

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de JUNIO de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión expresando, Buenos días, concejales. Vamos a dar inicio a la sesión del 13 de junio del 2024, siendo las 09:05 de la mañana y con la presencia de todos los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **AUGUSTO ROLANDO.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Bueno, aprovecho también la oportunidad para darle la bienvenida alumnos de sexto año de la Escuela Técnica 460 "Guillermo Lehmann", su profe también, Marcela Aleman nos está acompañando. Hola, Marcela. Y también a directivos del Centro de Formación Profesional. Gracias por estar. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2746.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa es para presentar una moción para que el acta 2.746 se apruebe sin lectura previa y sin enmiendas por haber

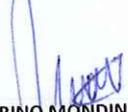


Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL



Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL



Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL



DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL



Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL



Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL



DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO



DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

sido puesta a disposición de los concejales el acta. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bien, entonces tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2746 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me presta el acuerdo, vamos a votar. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2.746 aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M N° 10533-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.887 s/ informar acciones. Ref. hechos de inseguridad en el Barrio 2 de Abril.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024



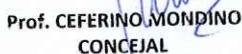
Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



Dr. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

- b) Expte. C.M N° 10468-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.866 s/ utilizar fondos provinciales para construcción de las 219 viviendas.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

- c) Expte. C.M N° 10516-2- Respuesta a Minuta de Comunicación 3.881 s/ pedido de restauración del servicio de alumbrado público.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. C. M N° 10542-1- Proyecto Minuta de Comunicación s/ seguridad vial. Ref. "Sistemas de Retención Infantil".

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, muchas gracias. La verdad que presentar este proyecto en este contexto nacional parecería un absurdo, pero los tiempos administrativos del Concejo han llegado, digamos, a esa coincidencia y voy a aportar una información que me parece importante y que justificaría en algún punto por qué hemos presentado esto. Como bien lo leyó el secretario, lo que pedimos es que se realice jornadas de concientización, campañas de concientización o lo que

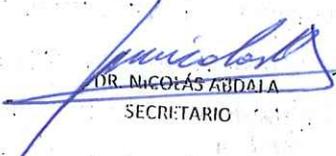


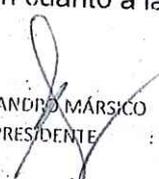
DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

el ejecutivo disponga en base, sencillamente, al uso de los sistemas de retención infantil que son las sillitas de los autos. ¿Por qué se nos ocurrió este proyecto? Bueno, por una parte, porque el día 10 de junio, o sea el lunes cuando tuvimos la comisión, es el día nacional de la Seguridad Vial en nuestro país. En ese sentido, hemos conocido el informe anual de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, datos concretos. Se mide todos los años las estadísticas de accidentología a nivel nacional. Son estadísticas, claro está, pero bueno, las mismas no dejan de ser relevantes. Para hacer un resumen, es un informe donde evalúa muchísimas cosas, ejemplo, la hora del día donde existe mayor accidentología, o el día de la semana, o el mes del año, o el perfil del accidentado, etc. Pero básicamente, para hacer un resumen, 4.369 víctimas fatales en accidentes de tránsito en el último año, un promedio de 12 víctimas fatales por día. Los niños, considerados los menores de 15 años, son el 4%. Santa Fe es la tercera jurisdicción del país, muy cerquita de Córdoba, con la diferencia de que Córdoba tiene rutas montañosas, así que estamos prácticamente igual que Córdoba. El perfil de la víctima, como decía, es hombre, joven, de 15 a 35 años y fundamentalmente usuarios de motos y de motovehículos. Pero el dato sobresaliente para mí, y que la verdad que me llarnó poderosamente la atención, es que las víctimas en accidentes de tránsito duplican ampliamente, duplican, repito, duplican ampliamente las víctimas en homicidio. Por ahí nos sorprendemos o nos rasgamos las vestiduras cuando vemos a través de la prensa o de un medio de comunicación un homicidio o lo relacionado con el narco tráfico y demás, pero las víctimas en accidente de tránsito son por dos y medio casi, y lo naturalizamos. No veo la misma sorpresa ante una víctima de accidente de tránsito. Bueno, voy al rol de concejal opositor que nos toca a nuestro grupo de trabajo asumir desde diciembre hasta aquí. Y la idea siempre es, más allá de las críticas políticas, que también las hacemos, es tratar de aportar ideas, proyectos concretos para problemas concretos. Así que en ese sentido creo que hemos aportado un proyecto que, como dije al principio, será el ejecutivo el que determine los caminos para implementarlo. Y como nota de color, el intendente Viotti va a tener mellizos, o sea, le va a servir a él la información que podamos entre todos trabajar. Los sistemas de seguridad son diferentes en cuanto a la talla y al peso


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

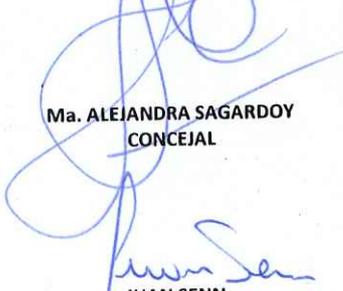

Lic. MAFÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

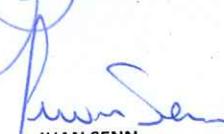

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

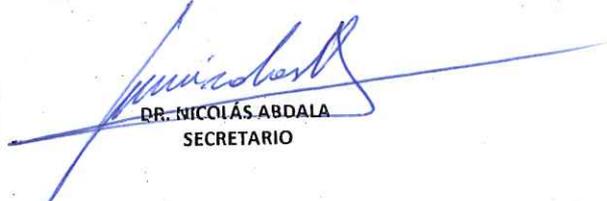

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de las diferentes edades, las proporciones corporales, por ejemplo, en un niño, la cabeza es la proporción corporal más importante en un niño recién nacido y va cambiando a medida que crecemos. Bueno, los sistemas de seguridad tienen que estar adaptados y acompañar ese crecimiento. Por lo tanto, no son lo mismo los sistemas de retención infantil del primer año de vida que a los 10 años. En resumen, y para finalizar y no hacerlo muy largo, los informes están, los tengo, la verdad que los podemos analizar en mayor profundidad, los sistemas de retención infantil son necesarios para proteger a los niños, cumplir con la normativa vigente, o sea, es obligatorio, previene lesiones graves, fomenta una cultura de seguridad vial desde una edad temprana, y esto creo que es un dato esencial en esto de cómo hacemos para tratar de mejorar la cultura, la adherencia a la normativa, que ya está la normativa, no hay que inventar nada, tenemos que cumplirla. Bueno, los sistemas de retención infantil está demostrado que mejoran el cumplimiento de la norma a edades posteriores de la vida. Son desafíos, claro está, pero que requieren un enfoque integral que incluye medidas para mejorar la educación, fortalecer la aplicación de la ley, garantizar la consistencia en las sanciones y mejorar la infraestructura vial. Así que esa es la propuesta que trajimos hoy. Para finalizar, quiero agradecer a Franco Laorden, el prosecretario, que aportó información para el proyecto, y a Corina Lombardo que lo llevó a implementarlo. Esperemos que también el Ejecutivo lo pueda llevar adelante. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa por supuesto que coincidimos con todo lo planteado por los concejales de la oposición. Creo que venimos trabajando desde hace mucho, cuando éramos nosotros oposición, todo lo que respecta al tránsito. Martín, comparte conmigo también en representación del Concejo, la comisión del observatorio de seguridad vial, donde se está trabajando y tratando de poner más tecnologías, más recursos humanos para tener toda la información precisa con respecto al tránsito. También quiero decir que no hace mucho vino a informar acá el secretario de Gobierno, el licenciado Germán Botero, hizo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

hincapié que la prioridad iba a estar en las infancias y también se está articulando con la Agencia de Seguridad Vial de la provincia, llevar adelante en conjunto justamente una campaña de concientización, de información sobre este tema del sistema de retención infantil, que son las sillitas que deben tener todos los vehículos cuando tienen menores de 10 años a cargo en los vehículos. También creo que es importante trabajar en conjunto, porque la Agencia de Seguridad Vial de la provincia cuenta con un equipo que está formado justamente en movilidad infantil, y creo que eso es lo importante, trabajar con gente que está capacitada en estos temas. Y también voy a decirle que se está trabajando junto con la regional y con las instituciones educativas para llevar adelante justamente todo lo que hace al tránsito en las infancias. Y creo que eso es lo importante. Creo que todos estamos de acuerdo que lo fundamental es cuidar la vida de las personas, de los jóvenes justamente, que son los que más sufren accidentes de tránsito, lesiones graves, Martín lo sabe porque es médico y ha trabajado en el hospital, y justamente cuidar a los más chicos, a las infancias. Así que vamos a acompañar esta minuta de comunicación, señor presidente. Nada más.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa bueno, en particular quería responderle al concejal Martín, que él se caratulaba como concejal opositor, y creo que cuando los objetivos son comunes, cuando las metas son comunes, creo que en particular no lo veo tan así, parado del lugar que estemos, hay ejes de trabajo que son sociales, que nos afectan a todos, y en un tema tan sensible que nos preocupa de sobremanera, que es el tema vial, creo que aquí no hay opositores ni oficialistas, la verdad que creo que todos estamos preocupados y ocupados para resolver ese tema. Voy a acentuar dos puntos en particular que creo, el tema de la educación, que cuando la educación la hacemos y la conformamos, cuanto más chiquitos los niños, los jóvenes, me sale el disco rígido porque me quedo antiguo la memoria, los 128 de espacio libre de memoria, cuando son más jóvenes, cuando son chiquitos, el concepto queda impregnado, queda grabado mucho más claro. Cuando después hay que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

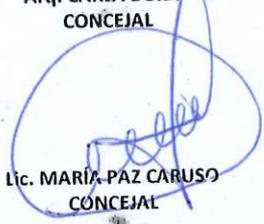
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

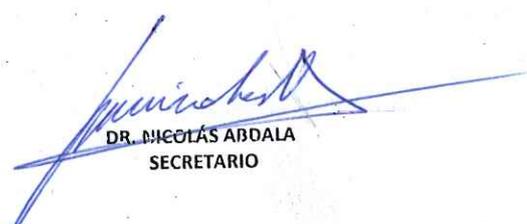

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

modificar una conducta, ya lo hemos visto, en particular, yo también soy padre de mellizos, es tomar conciencia y es costoso también, que no es un tema menor, lo digo medio en broma, pero lo digo en serio, que son todos los condimentos que uno tiene que tener para para brindar seguridad. Y el tema cultural, porque hemos, en lo personal, pasado el proceso del cinturón de seguridad, que antes no lo usaba, y creo que automáticamente no ponemos el cinturón de seguridad, lo hemos visto con los niños atrás y hoy vemos en los autos la mayoría de los niños atrás. Y creo que indudablemente pensar en una gestión de trabajar con las infancias y los niños a nivel local creo que es una decisión acertada. Obviamente que se tiene que llevar a cabo, que no tiene que quedar en un título, porque si no lo que queda en un título sabemos que después la realidad, la cruel realidad y las estadísticas que bien mencionó el doctor, son tan reales y tan crudas que perdemos fin de semana tras fin de semana muchos jóvenes en la ruta. Por eso nos preocupa y nos ocupa los jóvenes, como en el tránsito, como en la nocturnidad, como en distintos ejes que tenemos que abordar para poder ayudar y contribuir a esta proyección en el futuro, que son nuestros hijos, que puedan tener hacia adelante problemas resueltos, que no los tienen que resolver ellos, sino que los tenemos que resolver nosotros. Así que desde ya vamos a estar acompañando y vamos a estar haciéndole el seguimiento para que estas políticas públicas se lleven adelante. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a someter a votación este proyecto de minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.889

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda arbitre los medios necesarios para garantizar la obligatoriedad del traslado de niños a través del "Sistemas de Retención Infantil" mediante la realización de jornadas de chequeos de sillas (SRI), campañas de concientización o


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

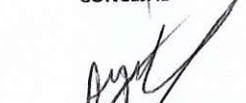

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CAIRUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

implementación de programas específicos para velar por la seguridad vial de los niños y niñas de nuestra ciudad.

(Exp. C.M. N° 10.542-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

- b) Expte. C.M N° 10540-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar a la EPE mejoras en políticas de atención al público.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, este proyecto lo hemos charlado además con nuestros pares concejales de los distintos bloques y todos coincidimos. Y esto se da a través de una situación en particular que viví, que tuve que hacer una gestión personal en las oficinas de atención al público de la Empresa Provincial de la Energía. Y vuelvo a retomar lo que decíamos antes, estemos parados en el lugar que estemos, estemos apoyando o acompañando un signo político u otro, tenemos que ser muy claro cuál es nuestra misión y cuál es nuestra función, que es cuidar al vecino de la ciudad de Rafaela. Y la verdad que me pareció extremadamente triste la imagen y la pérdida absoluta de tiempo, perdón, que tienen que tener los vecinos de Rafaela para hacer una gestión personalizada, porque de otra manera no se puede hacer en la oficina de Atención al Público de la empresa provincial de la energía, estoy hablando la de calle Sáez Peña, hay dos en la ciudad, pero en particular llegué a la oficina y tuve que esperar cerca de una hora para ser atendido. Y no es porque me toca a mí y digo, no puedo decir suerte, pero eso me permitió visualizar algo que desconocía. Pedí para hablar con el personal jerárquico, el director de la oficina, al cual también lo tuve que esperar cuarenta y cinco minutos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

para que me alienda. Entonces me parece que el tiempo de los vecinos es tan importante como el tiempo de todos. Me parece que la empatía que tienen que tener los que gestionamos las instituciones públicas tiene que estar en línea con los momentos que estamos viviendo y tiene que estar en línea con las necesidades y los intereses de cada uno de los vecinos. Por eso, señor Presidente, llevé adelante esta propuesta y se la extendí a todos mis colegas, porque entiendo con las herramientas digitales que hay hoy en día, con la otra mirada que le tenemos que dar en evolucionar hacia adelante, porque la verdad acá hay una palabra clave que es la gestión. Tenemos que acostumbrarnos a gestionar, y en este caso gestionar políticas públicas de atención al público. Debemos cambiar en forma urgente la empresa provincial la energía, por lo menos del uno al quince, que es donde estuvimos chequeando, colapsa la oficina. Entonces tendrá que preparar una estrategia, a lo mejor puntualmente para esa fecha. No puedo dar datos porque no soy un especialista y no estoy en la función y en ese trabajo, pero indudablemente hay algo que nos queda claro, que la Empresa Provincial de la Energía debe mejorar la atención al público. Así que dejo esta inquietud, se la traslado a mis pares para que me acompañen y para que sean notificado el personal jerárquico de la empresa para que en el menor plazo posible se puedan acortar y se pueda solucionar esta problemática para los vecinos de la ciudad de Rafaela. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a votar. Este es un proyecto de resolución. Si me prestan el acuerdo, está para su votación en general. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad en particular. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.735

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 10.540-1; y

CONSIDERANDO:

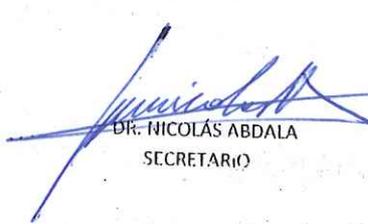
Que la Oficina de la Empresa Provincial de Energía Sucursal Rafaela es prestadora de servicio muy importante, dependiendo de la Secretaría de servicios públicos.

Que Rafaela es una de las ciudades de mayor población del interior de la provincia, con un entramado comercial e industrial muy importante, que genera un elevado flujo de consultas, trámites y solicitudes que se demandan diariamente.

Que a pesar de haber digitalizado en parte sus servicios y o trámites a través de páginas web o aplicaciones móviles siguen existiendo trámites que requieren de la presencialidad.

Que es necesaria la articulación entre las distintas áreas para evitar retrasos, complicaciones y pérdidas económicas en los procesos administrativos para quienes deben asistir en forma personal.

Que se utilicen sistemas y métodos tecnológicos simples y fáciles para que los trámites básicos como por ejemplo envíos de pagos de boletas u otros que requieran verificar el abono se realicen en forma digital.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

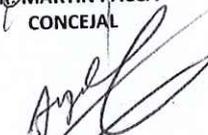

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que se deberá desarrollar un plan de acción que permita contemplar, nuevos horarios de atención al público, capacitación del personal, implementar sistemas de turnos previos online, mejorar la infraestructura física para la atención, que pueden acortar los tiempos de espera.

Que combinar y modernizar la metodología, permitirá mejorar la eficiencia y la experiencia de los ciudadanos en las oficinas públicas, entendiéndose que el estado está al servicio del ciudadano.

La descentralización y digitalización son ejes fundamentales, para evitar desplazar a los vecinos, lo que implica una inversión de tiempo y dinero e impacto en la circulación del tránsito, requiere de un esfuerzo integral a nivel gestión y liderazgo de las políticas públicas para transformar la cultura y procesos en oficinas.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la Gerencia de la EPE que mejore la implementación de las políticas de atención al público y la agilización en los trámites presenciales en la oficina de la ciudad situada en Av. Roque Sáenz Peña 55 de la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al señor Director de la sucursal de la ciudad Sr. Fernando Leurino y al Presidente del Directorio Provincial C.P.N. Hugo Marcucci.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

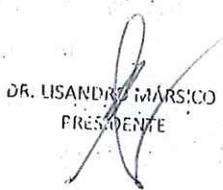
Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

- c) Expte. C.M N° 10539-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ digitalización de documentos de valor histórico patrimonial.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta surgió en una solicitud de docentes, historiadores, enmarcando estos tiempos que es fundamental la digitalización de información de la cultura rafaeline. La historia y la cultura son pilares fundamentales de la sociedad rafaeline. En ese marco lo que se necesita, es una forma actual la digitalización por una cuestión que se van perdiendo la documentación y es información sumamente importante. También lo planteaban en el tema del cementerio, ese registro de inhumación del cementerio municipal de Rafaela, sumamente importante, las raíces, los árboles genealógicos están ahí y es sumamente importante tener un registro información. Y cuando hablamos de digitalizar también es transparencia, implica tanto docentes como historiadores, como la sociedad en sí tiene el derecho también de informarse, de tener esa documentación, en el día a día y de fácil acceso. Es por eso que uno analiza que bueno, esta información es sumamente importante, el formato digital es lo que hoy en día se tiene que hacer. Y enmarcado también en esto, en que es información que se va perdiendo, deteriorando y es sumamente importante que esté digitalizada. Recordar también que estamos en la semana internacional de los archivos y bueno, es oportuno justo acompañar este formato, sobre todo a la Secretaría de educación y cultura para que


DR. NICOLÁS ABEATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

bueno, proceda. Se están haciendo digitalizaciones, pero bueno, siempre es bueno reforzar y enmarcar la historia y la cultura de la ciudad de Rafaela. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.890


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

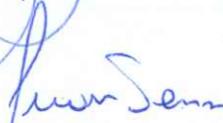

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes de la Secretaria de Educación y Cultura, se retome el proceso de Digitalización de Documentos de valor histórico patrimonial en el ámbito del estado municipal, de instituciones educativas, culturales, comerciales, etc., comenzando por los Registros de Inhumación del Cementerio Municipal; y su posterior puesta a la consulta de la ciudadanía a través de los servicios informáticos de los que dispone la Municipalidad de Rafaela. De igual manera se solicita permitir el acceso en línea de los documentos históricos ya digitalizados, tales como la *Colección de Documentos de la Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann*, periódicos locales, libros de registros de la Iglesia Católica de Rafaela y otros existentes.

(Exp. C.M. N° 10.539-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

- d) Expte. C.M. N° 10489-1 - Proyecto de Resolución s/declarar Interés Municipal 25 años del Centro de Formación Profesional N° 5 "María Eva Duarte de Perón".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2747

Sesión: Ordinaria

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

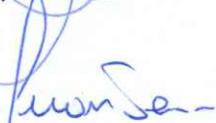

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, en primer lugar quiero saludar a alumnos y docentes de la escuela 460. Omitimos la presencia de la regente, profesora Paula Magnano, así que corrijo ese error. Y darle la bienvenida a directivos y docentes del Centro de Formación Profesional que nos están acompañando, el director Marcelo Caluba y los profesores Claudio Domínguez, Soledad Junco y Fernando Gorosito. El área de Formación Profesional tiene como propósito preparar, actualizar y desarrollar las capacidades para y en el trabajo, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos, tecnológicos y el dominio de capacidades básicas, profesionales y sociales requeridas por una o varias ocupaciones con inserción en el ámbito económico productivo. El 23 de junio de 1999, bajo decreto 1.633, se crea el Centro de Formación Profesional N° 5 "María Eva Duarte de Perón", siendo primer centro de formación profesional creado por la provincia de Santa Fe. A partir de su fundación, el centro se separa institucionalmente de la escuela técnica número 654, pero continúa funcionando en el mismo edificio en el que fuera construido para ese fin allá por el año 1986. Entre propuestas tradicionales y opciones innovadoras, muchos jóvenes y otros no tan jóvenes se capacitan para acceder al mundo del trabajo o recalificar su puesto. Con un amplio abanico de talleres, desde metalmecánica, Gastronomía, Estética, madera y muebles, Administración y gestión, Electromecánica, Comunicación, artesanías en cuero, entre otros, el centro juega un papel muy importante en la sociedad rafaelina, asumiendo un rol de formación para el trabajo e inserción en la matriz socioproductiva demandada por el mercado y la región.

Fortalecer capacidades, transmitir el valor de los oficios, ser canal hacia la posibilidad de una salida laboral formal y estable y crear vínculos, son sólo algunas de las virtudes de las muchas que ha fomentado este centro a lo largo de estos 25 años. En nombre del Bloque deseamos un feliz aniversario al Centro de Formación Profesional, nuestro reconocimiento a toda la comunidad educativa y gracias por estos 25 años de esfuerzo y dedicación. Aclaro que habitualmente hacemos entrega de un presente. En esta ocasión lo vamos a hacer en el acto al cual estamos invitados la semana próxima en


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

la sede del centro.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Nuevamente gracias a las autoridades por acompañarnos hoy en la sesión. Así que bueno, vamos a estar presentes los concejales el día del festejo y del acto. Muy amables.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa nosotros también queremos decir algo y quiero compartir también una anécdota que me pasó recién, una situación que me pasó cuando llegaba al Concejo. Venía para aquí, me paré a charlar con una vecina y me decía que si sabía si se abrían los cursos del centro de formación profesional número cinco para el segundo semestre de este año, que quería estudiar pastelería. Hay muchas mujeres que asisten a este centro de formación profesional y que buscan allí no solo contención pedagógica, instructiva, sino también otro tipo de sostenimiento. Hoy por hoy es fundamental acompañar a tanta gente y hacerlo desde la capacitación, me parece, por respuesta. Así que, y le contaba también a ella, que hoy íbamos a estar reconociendo a esta institución en nuestro Concejo por sus primeros 25 años. Y también en nombre del bloque, para no hacerlo tan extenso, me traje algunas palabritas para compartir con todos ustedes, porque nos parece que siempre es atinado e importante celebrar la vida de instituciones, de nuestras instituciones, de las instituciones que forman parte del entramado local. Son espacios que aportaron y que aportan a la ciudad, que garantizan oportunidades, que generan saberes, que se comparten y que se multiplican, que mejoran la calidad de vida de todos los actores que participan de este proceso, no solo de estudiantes, sino también de directivos y también de docentes, del personal que conforma esta institución tan querida. Hablamos hoy del Centro de Formación Profesional N° 5 "María Eva Duarte de Perón", y me permito también pensar en la potencia de ese nombre, con la mística que conlleva para el pueblo trabajador, que encuentra en este lugar


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

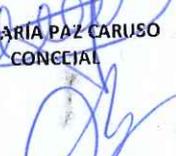
Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

oportunidades para seguir soñando o para cimentar con nuevas herramientas, nuevos sueños. En las instituciones de formación profesional de todo el país diariamente, todos los días, miles de jóvenes y adultos concurren a los talleres en los que son orientados por los instructores para alcanzar el desarrollo de las capacidades que les permitirán desempeñar su actividad laboral y o profesión con eficacia en el ejercicio pleno de sus derechos. Dentro de esta modalidad educativa en la ciudad de Rafaela, y como lo decía también Mabel, se encuentra el Centro de Formación Profesional N° 5 María Eva Duarte de Perón, primer centro de formación profesional creado por la provincia de Santa Fe bajo el decreto 1.633 de fecha 23 de junio de 1999. Y hoy celebramos sus primeros 25 años de vida agradeciendo todo el trabajo realizado, sobre todo la siembra, que significa aportar conocimiento, conocimientos variados, experiencias y valores dentro de una comunidad, porque el aporte que le hacen a Rafaela es mucho y muy variado, además. Todo lo mejor para esta nueva etapa, para esta institución y gracias por este orgullo que nos generan a toda la ciudad de Rafaela. Muchísimas gracias por acompañarnos hoy. Gracias, nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar este proyecto de resolución. Lo hacemos primero en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2746

Sesión: Ordinaria

06/06/2024

CEFERINO MONDINO, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado por unanimidad en general. Ahora vamos a votar sus tres artículos, en particular Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERÍA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.736

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.489-1; y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

CONSIDERANDO:

Que el 4 de agosto de 1986 se firma el convenio entre el entonces Intendente Rodolfo Muriel y el Ministerio de Educación de la Provincia, para la construcción de la Escuela de Educación Técnica N° 626 "Remedios de Escalada de San Martín", así denominada hasta el año 1993.

Que dicho terreno, el cual ocupa actualmente, Av. E. Salva y Arenales, fue donado por la Municipalidad de Rafaela al Ministerio de Educación de la Provincia.

Que, en 1991 se realizó la inauguración oficial del edificio comenzando en ese momento el dictado de los cursos en el espacio propio.

Que por resolución 149/1993, el Ministerio de Educación decide la fusión con la Escuela de Educación Técnica N° 654 "Dr. Nicolás Avellaneda", pasando así la formación profesional de la Escuela N° 626 a formar parte del "área no formal" del mencionado establecimiento.

Que el 23 de junio de 1999, bajo decreto N° 1633 se crea el Centro de Formación Profesional N° 5 "María Eva Duarte de Perón", siendo primer centro de formación profesional creado por la Provincia de Santa Fe.

Que, a partir de su fundación, el Centro de Formación Profesional N° 5 se separó institucionalmente de la Escuela de Educación técnica N° 654 "Nicolás Avellaneda"

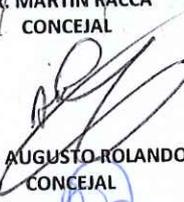

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

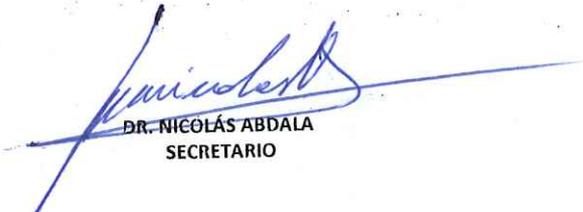

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2746

Sesión: Ordinaria

06/06/2024

pero continúa funcionando en el mismo edificio que fuera construido para este fin, allá por el año 1986.

Que, en el año 2005, a través de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, se institucionaliza la "Formación Profesional" dejándose de lado la denominación de "área no formal".

Que, actualmente la institución cuenta con más de 30 cursos a cargo de 20 docentes e instructores, los cuales se desarrollan en 10 entornos formativos actualizados acorde a la demanda socio-productiva actual.

Que, del Centro de Formación Profesional, egresan más de 600 alumnos por año, los cuales logran su rápida inserción en el mercado laboral local y regional.

Que resulta oportuno y pertinente reconocer el trabajo y la dedicación de quienes han contribuido al desarrollo de la institución a lo largo de los años, destacando la importancia de la formación profesional y de la capacitación laboral en el desarrollo de nuestra ciudad.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN


DR. NICOLÁS ABDATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOJDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

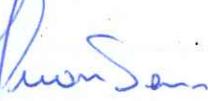

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 25º aniversario del Centro de Formación Profesional Nº 5 "María Eva Duarte de Perón".

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio y al Director del Centro de Formación Profesional Nº 5, Ing. Marcelo Caluva.

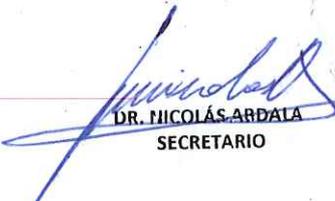
Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Proyecto de Resolución s/incorporar partidas presupuestarias para la construcción del Jardín de Infantes Nº 218 "María Cristina Faraudello de Aimino".

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, es el jardín de la Escuela Normal, para que entendamos, en el año 1998 se crea, en el 2012 le dan el nombre de María Cristina Faraudello de Aimino. Y bueno, hablamos mucho de las futuras generaciones, hoy también hablamos del cuidado de las infancias y dotar de


DR. NICOLÁS ARDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

infraestructura necesaria los distintos niveles educativos en nuestra ciudad es clave para que Rafaela siga creciendo, para brindar espacios seguros. Existe el proyecto acorde a las infancias, con baños para los más chicos, con espacios pedagógicos y es clave que Rafaela pueda seguir dotando este tipo de infraestructura en nuestra ciudad. Recordemos, las últimas escuelas multiniveles que tenemos es la del barrio San José y la del barrio 2 de abril. Hace un tiempo hicimos un pedido para terminar de escriturar el terreno del barrio el Bosque para que también exista un espacio multinivel. Y existen otros sitios como es la escuela Normal, el Jardín 218, del barrio Alberdi, que tienen que seguir dotándose de infraestructura, que el radio que cubre es muy importante, que hay que seguir analizando cómo es el uso de estos espacios, si la liberación de este sector, cuando el jardín tenga su propio edificio, pueda ayudar a que siga creciendo, por ejemplo, la escuela secundaria y cubrir algunas necesidades que hemos recibido en este Concejo respecto a los cupos en algunas terminalidades que incluso tiene la escuela normal. Son todas cuestiones que hay que analizar, que no es solamente pedir un edificio, sino también seguir apostando a la educación pública en nuestra ciudad. Lo que solicitamos es que el Ministerio de Infraestructura de la provincia, como dijimos, esta obra se le licitó tres veces el año pasado y lamentablemente no hubo ningún oferente que sea presentado, que se vuelva a analizar el proyecto y que pueda estar en agenda. Y como dijimos antes, trabajamos en conjunto por la seguridad vial, también trabajar en conjunto por la educación de nuestra ciudad y que pueda ser puesto nuevamente a consideración por parte del gobierno de la provincia. Nada más

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar esta resolución en general primero. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

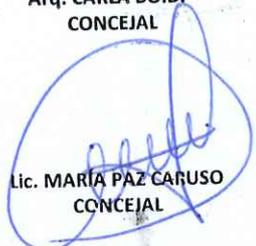
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es aprobado en general, por unanimidad. Ahora vamos a proceder a votar sus tres artículos en particular. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Justifico el voto. Por supuesto que estamos totalmente de acuerdo porque sin educación no hay desarrollo ni futuro posible. Pero también sería importante convocar a los legisladores de nuestra ciudad a que también defiendan el presupuesto, si tanto hablamos de educación. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".


DR. NICOLÁS ADAITA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2746

Sesión: Ordinaria

06/06/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada en particular por unanimidad. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.737

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.537-1; y

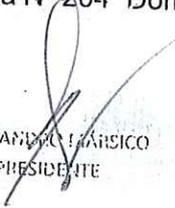
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2.085 del año 1998 se creó el Jardín de Infantes N° 218 sobre la base de las secciones de grado de nivel inicial de la Escuela Primaria N° 1.247 "Centenario de Rafaela".

Que, en el año 2002, a través de la Resolución Ministerial N° 0195, se resuelve imponer al mismo el nombre "Maria Cristina Faraudello de Aimino", reconociendo la trayectoria de la docente y escritora rafaelina.

Que habiendo transcurrido más de 25 años desde su creación y a pesar de haber mantenido un sostenido crecimiento en el número de su matrícula alcanzando más de 100 alumnos, el establecimiento no cuenta con un edificio propio para su funcionamiento, sino que lo hace ocupando aulas de la escuela mencionada, que a su vez comparte espacios con la Escuela de Enseñanza Media N° 204 "Domingo de Oro".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO BOLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que en el marco del Plan de Obras - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles dependiente del Ministerio de Educación, se elaboró el proyecto técnico para construir en el predio actual un edificio para la institución el cual constaría de un hall de ingreso, seis salas de nivel inicial con sanitarios, sanitario para el personal, taller, salón de usos múltiples, cocina, depósito, un área de gobierno compuesta por espacios para el gabinete psicopedagógico, dirección, vicedirección, secretaría, oficina y baño.

Que contar con un edificio propio permitiría un mejor funcionamiento a la vez que liberaría las aulas que se ocupan en la actualidad para ser destinadas plenamente a la escuela primaria y secundaria.

Que a través de la licitación pública N° 07/23 se llevó a cabo el proceso de contratación en tres oportunidades, la última con un presupuesto oficial superior a los 370 millones de pesos, quedando las mismas desiertas sin poder ser adjudicadas.

Que sin lugar a dudas persiste la necesidad de sumar infraestructura edilicia para esta institución educativa de la ciudad.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2746

Sesión: Ordinaria

06/06/2024

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe incorpore en el presupuesto 2025 las partidas presupuestarias necesarias para efectuar el correspondiente llamado a licitación para la construcción del edificio proyectado para el Jardín de Infantes N° 218 "María Cristina Faraudello de Aimino" de la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a la Secretaria de Educación de la Municipalidad de Rafaela, Prof. Norma Becchio y a la Delegada de la Regional III de Educación, Delia Colussi.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

- a) Expte. C.M N° 10538-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ evaluar construcción de rotonda en Av. Brasil y Roque Saenz Peña.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Esta minuta de comunicación tiene el objetivo, como lo dice en el documento, de evaluar la posibilidad


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

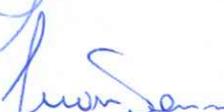

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de acciones pertinentes en dicha intersección de la ciudad. Puedo identificar entre cuatro y cinco cosas por la cual esto es importante. Por un lado, porque avenida Brasil en ese sector es una arteria muy importante en la conexión este oeste de nuestra ciudad. Es utilizada por muchos barrios y muchas personas que residen en el sector noreste de la ciudad para dirigirse hacia la parte oeste de Rafaela. Por otro lado, también porque Roque Saenz Peña es una arteria que conecta de manera muy importante el sur con el norte de la ciudad. Es utilizada, por ejemplo, por muchas empresas, por varias empresas y residentes que trabajan en esa zona. Incluye un buen nivel de accidentología, lo cual dispara la necesidad de poner señalética en el sector. Estuve consultando con la oficina de ingeniería de tránsito. No es posible la construcción de una rotonda por la dimensión que tiene la esquina, pero sí es posible la intervención con mejor señalética para entender de qué forma puede fluir mejor el tránsito en ese sector. Esa es la razón por la cual se solicita esta minuta de comunicación que es muy puntual y que además ya está conversada previamente con la oficina de Ingeniería de Tránsito. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa bueno, tenemos una minuta. La vamos entonces, si me prestan el acuerdo, a votar. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa la minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.891

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

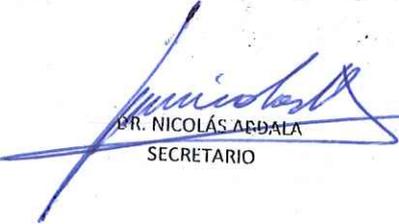
MINUTA DE COMUNICACION

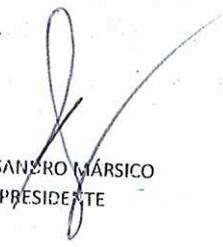
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, evalúe las acciones pertinentes para organizar correctamente el flujo de tránsito en la intersección de Avenida Brasil y Av. Roque Sáenz Peña.

(Exp. C.M. N° 10.538-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

- b) Expte. C.M N° 10541-1- Proyecto Minuta de Comunicación s/ regularizar tránsito en calle Rafael Actis B° Pizzurno.


DR. NICOLÁS ARDITA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para entender este proyecto tenemos que ubicarnos en la plaza del Skate Park del barrio Pizzurno, específicamente la intersección de calle Actis y Storni, donde se da un nudo vial que está arrojando muchos accidentes de tránsito, ya que quienes vienen por calle Actis hacia, no, Storni, hacia el norte de la ciudad, en la intersección, ahí hay una parte que es doble mano, pero al no estar construida la doble calzada en el predio que aún no se abrió, que es el que era de los Italiano, se produce ese nudo de accidentes en ese sector. El pedido de los vecinos es que se puede intervenir esa área, así como también poder pavimentar Oyoli, que sí se hizo la apertura de calle y actualmente genera también otro nudo vial en esa misma intersección. El pedido es hacia las áreas técnicas para que puedan evaluar incluso la apertura también de la calle que falta para poder continuar en toda la planificación de las obras viales del sector. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal quiere hablar por este tema? Bueno, de lo contrario vamos a proceder a votarlo. Es una minuta, así que si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, La minuta es aprobada por unanimidad. La remitimos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.892

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

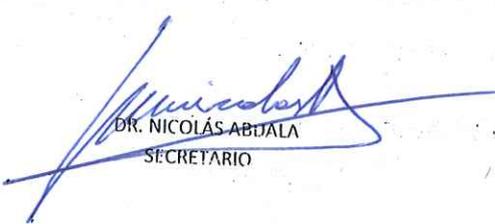
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a regularizar la situación del tránsito en calles Rafael Actis, esquina Alfoncina Storni del Barrio Pablo Pizzurno. (cercanía al skate park).

También se evalúe la posibilidad de pavimentar las cuadras faltantes de calle Oyoli, del mismo barrio.

(Exp. C.M. N° 10.541-1)

Dada en la Saia de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

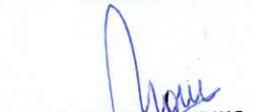
c) Expte. C.M N° 10543-1- Proyecto Minuta de Comunicación s/ mejoras y refuncionalización de ciclovía.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, esta minuta de comunicación retoma un proyecto presentado en el marco de Concejo Joven del año pasado por la escuela Mario Vecchioli. En aquel momento quien acompañó el proceso fue la concejala, la doctora Brenda Vimo, y nos pareció oportuno retomarlo, volver a presentarlo, por distintos motivos porque hace semanas atrás estuvimos votando una minuta de comunicación para que se hagan distintas intervenciones en el barrio, en barrio Italia, porque además esta semana lanzamos Concejo Joven 2024 y siempre el mensaje es que los proyectos de alumnos y alumnas de las distintas instituciones educativas de nuestra ciudad también pueden llegar a este recinto para ser tratados en sesiones ordinarias. Y particularmente porque Joaquín V. González es una arteria, una vía de conexión muy importante de la ciudad, un sector muy transitado y que conecta distintos barrios de Rafaela, un sector que crece permanentemente como es el sector noreste de nuestra ciudad. Pedimos en esta oportunidad focalizar o priorizar las intervenciones en este sector de Barro Italia sobre Joaquín V. González. Hablamos de la ciclovía de Joaquín V. González y solicitamos la limpieza del sector, el mejoramiento del carril de la ciclovía propiamente dicha y también el aumento de luminarias y el recambio por luces led. No solo por lo que va a significar todas estas intervenciones sobre la ciclovía, sino también porque además va a beneficiar a otros sectores. Hace algunos meses atrás, en el mes de marzo, lo corroborábamos aquí con el concejal Juan Senn, presentábamos una minuta de comunicación para sumar luminarias a un barrio que está pegadito al barrio Italia, que es el Nuestra Señora del Luján. Pedíamos exclusivamente que se coloquen reflectores en la intersección de Aragón y Ramón y Cajal. En ese sector del barrio se encuentra el predio del club de Peñarol, donde practican las inferiores, las infantiles, y los vecinos nos habían comentado que necesitaban más luz en esta esquina en particular, porque notaban


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

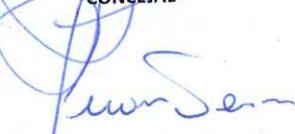

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

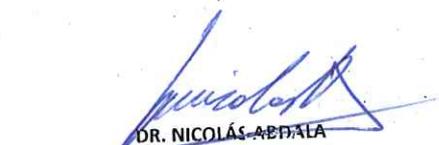

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ARPALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

que ante ciertos hechos delictivos, quienes los cometían huían por esta calle que termina desembocando en la ciclovía de Joaquín V. González. Yo estuve en el sector el sábado pasado y todavía el ejecutivo no hizo ninguna intervención en el barrio Nuestra Señora del Luján. Por eso mismo me parece importante sumar este pedido a este proyecto, también retomarlo para que puedan con estas intervenciones favorecer, beneficiar también a quienes circulan por el sector, por la ciclovía, pero también asisten habitualmente al predio del Club Peñarol. Y a los vecinos del barrio Nuestra Señora del Luján también ellos van a ser beneficiados con la colocación de más luminarias y el recambio por luminarias led, que como sabemos, le dan otra impronta a los lugares donde se colocan. Así que visibilizando todas estas cuestiones estamos esta minuta y nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a votar esta minuta de comunicación. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

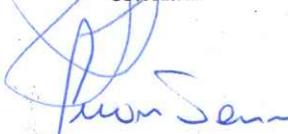

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La remitimos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.893

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, considere implementar un plan de mejoras y refuncionalización de la Ciclovía de calle Joaquín V González, entre Avenida Brasil y Gabriel Maggi. Considerando dentro de las mejoras: limpieza del sector, aumento de luminarias y recambio por luces LED y mejoramiento del carril de la Ciclovía propiamente dicha.

(Exp. C.M. N° 10.543-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro _____

- d) Expte. D.E.M Letra L N° 269667 /2 Fichero N° 73 Tomo I s/ solicita adquisición terrenos municipales concesión N° 214.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

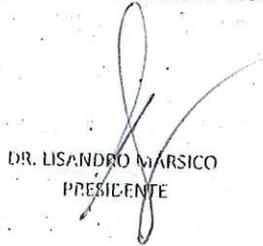
La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, este proyecto de ordenanza que eleva el ejecutivo municipal es para subsanar un error en la ordenanza 5.509, donde la denominación de los vértices de los polígonos no son coincidentes con la descripción realizada en la ordenanza 4.820 que fuera sancionada en el año 2016. Por lo cual se solicita la derogación de la ordenanza 5.509 y sustituir el artículo primero de la ordenanza 4.820, tal como lo leyó el Secretario del Concejo. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, de lo contrario, entonces vamos a proceder a votar en general este proyecto de ordenanza. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en general es aprobada por unanimidad. Ahora vamos a votar en particular sus cuatro artículos. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFÉRINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, la ordenanza ha sido aprobada en particular por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.545

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "L" - N° 269.667/2 - Fich N° 73 - (T.1) que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 08018-3; y

CONSIDERANDO:

Que el día 01 de Septiembre de 2016 se sancionó la ordenanza N° 4.820, por la cual se desafectó del dominio público y se afectó al dominio privado municipal las calles ubicadas en la concesión N° 214 de Rafaela, conforme se describe en la norma y según se detallan en el croquis que como anexo I forma parte de la misma.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que el mencionado anexo no fue oportunamente incorporado al cuerpo de la norma.

Que el día 02 de Noviembre de 2023 dicho error fue subsanado con la sanción de la Ordenanza N° 5.509, en la cual se incorpora la documentación faltante.

Que al momento de tomar conocimiento de la Ordenanza N° 5.509 se detectó que existe un plano de mensura inscripto en el **Servicio de Catastro e Información Territorial** (SCIT) bajo el N° 207.590/2018, donde la denominación de los vértices de los polígonos no son coincidentes con la descripción realizada en la Ordenanza N° 4.820.

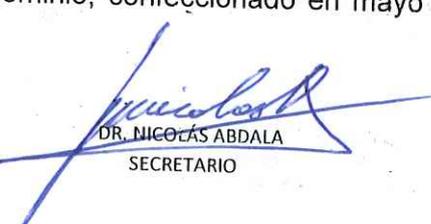
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Deróguese la Ordenanza N° 5.509.-

Art. 2.º) Sustitúyase el artículo 1.º de la Ordenanza N° 4.820, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Desaféctese del dominio público y aféctese al dominio privado del estado municipal, las siguientes fracciones de terreno ubicadas en parte de la concesión N° 214 de esta ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, que de conformidad con el plano de mensura para registración del objeto territorial legal para primera inscripción de dominio, confeccionado en mayo de 2017 por el Agrimensor Luis Alberto Blasco y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

registrado por el Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección de Topografía de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° 207590 en fecha 04 de enero de 2018, el que formara parte integrante de la presente norma, se describen de la siguiente manera:

“Lote 1 (Pol. ABCDEFGHA): Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Rafaela del Departamento Castellanos designada como Lote 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 207.590/2018, elaborado por el Agrim. Luis Alberto Blasco, con frente al Norte sobre AV. PBRO. EMILIANO CERDAN, entre Calle MANUEL ZAVALLA y AV.INT.OCTAVIO ZOBOLI, a los 76.96 metros de Calle MANUEL ZAVALLA hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 8 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A-B mide 17.00 metros, linda al Norte con AV. PBRO. EMILIANO CERDAN; el lado B-C mide 86.82 metros, linda al Este en parte con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.226/0006 - PLANO N° 155.143/2010 y por otra parte con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.226/0003 - S/PLANO N° 141.509/2006; el lado C - D mide 76.97 metros, linda al Norte con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.226/0003 - S/PLANO N° 141.509/2006; el lado D-E mide 17.00 metros, linda al Este con AV.INT.OCTAVIO ZOBOLI; el lado E-F mide 76.97 metros, linda al Sur con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0002 - S/PLANO N° 14.389/1953; el lado F-G mide 57.48 metros, linda al Este con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0002 - S/PLANO N° 14.389/1953; el lado G - H mide 17.00 metros, linda al Sur con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0029 - S/PLANO N° 169.109/2012; el lado H-A mide 161.28 metros, linda al Oeste con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0029 - S/PLANO N° 169.109/2012 y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°57'18", vértice B: 89°02'42", vértice C: 270°57'18", vértice D: 89°02'42", vértice E: 90°57'18", vértice F: 269°02'42", vértice G: 90°52'00", vértice H: 89°08'00". Encierra una **superficie de 4.049,99 m².**

Lote 2 (Pol. ILKJI): Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Rafaela del departamento Castellanos designada como Lote 2 del plano de mensura

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 207.590/2018, elaborado por el Agrim. Luis Alberto Blasco, con frente al Sur sobre Calle MIGUEL GIAY, entre Calle MANUEL ZAVALLA y AV. INT. OCTAVIO ZOBOLI, a los 75.72 metros de Calle MANUEL ZAVALLA hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado L mide 18.50 metros, linda al Sur con CALLE MIGUEL GIAY; el lado L-K mide 27.98 metros, linda al Este con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0029 - PLANO N° 169.109/2012; el lado K-J mide 18.50 metros, linda al Norte con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0029 - PLANO N° 169.109/2012; el lado J-I mide 27.98 metros, linda al Oeste con LIMANSKY S.A. - PII: 08.24.01.548.227/0029 - PLANO N° 169.109/2012 y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 88°59'04", vértice L: 91°00'56", vértice K: 88°59'04", vértice J: 91°00'56". Encierra una **superficie de 517.55 m².**"

Art. 3.º) El presente será refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura, Servicios y Ambiente.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10544-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ retomar reuniones con la Sociedad Rural, Ref. Seguridad. Bloque Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10545-1- Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 7 Ordenanza N°. 4.785. Ref. Consejo Consultivo. Bloque Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Expte. C.M N° 10546-1- Proyecto de Resolución s/ solicitud dar continuidad al programa Pro Huerta. Bloque Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- d) Expte. C.M N° 10547-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ solicitud presentar declaraciones juradas. Ref. Funcionarios D.E.M. Bloque Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO


DR. NICOLÁS ABDATA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO.
PRESIDENTE

- a) Nota Barbieri Sergio Daniel. Ref. Resolución 10472 s/ continuidad del servicio de traslados gratuitos a Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Subsecretaría de Planificación y Programación Sanitaria. Ref. Resolución N° 2.717 s/ vacuna dengue.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Comunicación Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Rafaela - Sala 11. Ref. Adhesión art. 17 Ley Provincial N° 11.945

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Nota Damian Blengino Heidegger. Ref. Muestra fotográfica "Corre una Leyenda por la Pampa Gringa".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Bueno, concejales, no hay ningún asunto entrado fuera de término. Esto ha sido todo por hoy. Si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo ahora. De lo contrario, continuamos con el orden del día.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

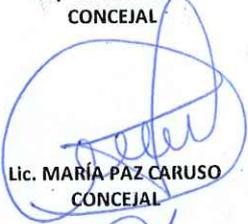
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2747

13/06/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

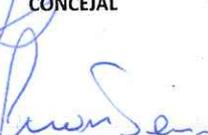

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

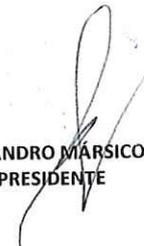

JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal AUGUSTO ROLANDO.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. LISANDRO MÁRSICO, expresa Gracias, Augusto. Damos por finalizada la sesión del 13 de junio del 2024, siendo las 10:10 horas. A todos los concejales tenemos que hablar dos temitas, así que nos podemos encontrar en presidencia.


DR. NICOLÁS ARDAIA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2746

Sesión: Ordinaria

06/06/2024



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁSSICO
PRESIDENTE